



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



0295/2024

Toluca, Estado de México, 8 de abril de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX, SEDENA, CONAFOR, CEPANAF, CODHEM, PROBOSQUE, CONANP Y CGPCYGIR REALIZAN REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN EN MATERIA DEL COMBATE A INCENDIOS FORESTALES

- *Mediante el número nacional de emergencias 9-1-1, la SSEM recibe llamadas en las que reportan los diferentes siniestros, lo que agiliza la atención para su sofocación.*
- *Se mantienen drones en zonas sensibles de incendio con sensores térmicos de calor.*

Con la finalidad de dar continuidad a las estrategias en el combate al fuego que se registra en el territorio estatal, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (CGPCyGIR) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), realizaron la Reunión Extraordinaria de Incendios Forestales, con el objetivo de fortalecer lazos de coordinación para mejorar la atención ante reportes de incendios.

La SSEM forma parte del Comité Estatal del Manejo de Fuego y participa activamente al recibir los reportes ciudadanos, a través del número de emergencias nacional 9-1-1. También mediante el monitoreo de las cámaras de videovigilancia; además, de que en caso de ser necesario los elementos coadyuvan en la medida de sus capacidades en la sofocación de los incendios.

La SSEM mantiene desplegados drones en las zonas de incendios, principalmente con sensores térmicos que registran el aumento de temperatura, esto con la finalidad de detectar lo más pronto el fuego y combatirlo antes de que se propicie.

Durante la reunión y como propuesta solicitaron que mediante los altavoces con los que cuenta el Centro de Mando estatal, se realicen perifoneo para dar a conocer a la ciudadanía que se encuentra en zonas boscosas, información de prevención y recomendaciones de



combate de incendios. Además, la SSEM reiteró que están disponibles todos los recursos tecnológicos y humanos.

Con el objetivo de inhibir los siniestros, se solicitó efectuar campañas de prevención y legales, homologadas para que todas las áreas involucradas las difundan mediante carteles e infografías, que se publicarán en redes sociales, así como capacitación a cada una de las personas que actúan en el combate a los incendios.

Cabe señalar que PROBOSQUE pone a disposición de la ciudadanía el teléfono 800 737 0000 para reportar incendios forestales.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.